

## AVISO MODIFICATORIO No. 1

### **INVITACIÓN CULTURAL ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN! OBRAS, CONCIERTOS, ESPECTÁCULOS Y/O PERFORMANCE DE LAS ARTES VIVAS EN ESCENARIOS DEL IDARTES, 2025**

En atención a los términos de la invitación cultural, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el cronograma de la **Invitación Cultural ¡Súmate a la programación! Obras, conciertos, espectáculos y/o performances de las artes vivas en escenarios del IDARTES, 2025**, que contiene la siguiente información:

#### **Cronograma actual**

[...]	[...]
<b>Fecha de publicación de seleccionados:</b>	02 de julio de 2025
[...]	[...]

En consecuencia, ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica a continuación:

**Justificación:** El pasado 23 de mayo de 2025, se publicó el listado de iniciativas habilitadas y no habilitadas en la presente Invitación Cultural, el cual indicó que 191 iniciativas continuarían con la etapa de evaluación por parte del jurado seleccionado.

Sin embargo, el 5 de junio de 2025, se publicó un nuevo listado de iniciativas habilitadas y no habilitadas, toda vez que varios participantes realizaron la solicitud de una segunda verificación en relación con su iniciativa. En este listado, se registraron 231 iniciativas habilitadas que pasarán a la etapa de evaluación.

En virtud del incremento de 40 iniciativas a evaluar, se hace necesario ajustar la fecha de publicación de seleccionados, con el fin de ampliar el periodo para la evaluación de las iniciativas, permitiendo que los jurados puedan realizar una correcta y acuciosa evaluación.

**Fundamento jurídico:** La modificación se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución No. 594 del 05 de mayo de 2025 que reza: «*ARTÍCULO 4º: La Subdirectora de Equipamientos Culturales, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la invitación cultural citada en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micro sitio web de invitaciones culturales de la Entidad, el cual está enlazado a la*

página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (<https://invitaciones.scrd.gov.co>), con un término no inferior a un (1) día hábil anterior al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación cultural.»

De conformidad con lo expuesto, el cronograma se modifica parcialmente y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

**Cronograma:**

[...]	[...]
<b>Fecha de publicación de seleccionados:</b>	11 de julio de 2025
[...]	[...]

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

**Dado en Bogotá, D.C., el 12 de junio de 2025.**

El presente documento ha sido proyectado, revisado vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario - Contratista	Nombre
Aprobó Revisión	Heidy Yobanna Moreno Moreno – Jefe Oficina Jurídica 
Aprobó	Álvaro Gonzalo Delgado Hidalgo – Contratista Oficina Jurídica 
Revisó	Gabriel Enrique Arjona Pachón - Contratista Área de Fomento 
Revisó	Lucía Cervantes Vence – Contratista Área de Fomento 
Proyectó	Leidy Alejandra Henao García - Contratista Área de Fomento 